DATOS DEL PROCESO

PROCESO:	INVITACIÓN PÚBLICA RECO-SGR-0017-2025
OBJETO.	"**APOYO A LOS PROCESOS DE ALTO RENDIMIENTO DE LAS DIFERENTES LIGAS DEPORTIVAS EN ARAS DE PARTICIPAR EN LAS COMPETENCIAS, LA FORMACION Y LA PROMOCION DEL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR" DISCIPLINAS FUTBOL, TAEKWONDO, MOTOCICLISMO, BILLAR, PARATLETISMO**".
PRESUPUESTO OFICIAL:	**DOSCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($204.997.500.OO) M/C**
FECHA DE PUBLICACION	21/10/2025
FECHA Y HORA DE CIERRE	23/10/2025 - 12:00 P.M.
NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS	LOTE 1 DISCIPLINA DE FUTBOL

A la fecha y hora establecidas para el cierre y recepción de propuestas, se presentaron las siguientes propuestas por lote:

LOTE 1. DISCIPLINA FUTBOL

ORDEN DE ELEGIBLES:

1. PROPONENTE: LIGA DE FUTBOL DEL CESAR
NIT: 892.300.523-5
REPRESENTANTE: ALEXYS YOVANNY NIÑO ECHEVERRY
IDENTIFICACIÓN: 15.173.173 expedida en Valledupar
VALOR APORTE ESAL: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($8.800.000.oo) M/C

Con base en lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos Jurídicos, Financieros y Técnicos de la propuesta de **LIGA DE ATLETISMO DEL CESAR** presentada dentro de la **INVITACIÓN PÚBLICA RECO-SGR-0017-2025.**

1. REQUISITOS HABILITANTES

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta - conforme a las condiciones del documento complementario.		**CUMPLE**
Documento de identidad - conforme a las condiciones del documento complementario.		**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal - conforme a las condiciones del documento complementario.		**CUMPLE**
Acta de junta directiva, junta de socios o asamblea en caso de ser necesario	No Aplica	**N/A**
Documento de Información de proponente plural - conforme a las condiciones del documento complementario.	No Aplica	**N/A**
RUT - conforme a las condiciones del documento complementario.		**CUMPLE**
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional		**CUMPLE**
Certificado del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional		**CUMPLE**
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación		**CUMPLE**

Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República		**CUMPLE**
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM		**CUMPLE**
Certificado de inhabilidades de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018		**CUMPLE**
Seguridad Social Y Obligaciones Parafiscales - conforme a las condiciones del documento complementario.		**CUMPLE**
Compromiso anticorrupción		**CUMPLE**
Inhabilidades, incompatibilidades.		**CUMPLE**
Formato Ética Contratación		**CUMPLE**
Formato de no estar incluidos en la Lista Clinton y/o Lavado de Activos		**CUMPLE**
Póliza de seriedad de la oferta		**CUMPLE**

1.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

CARGO	DEDICACIÓN	FORMACIÓN ACADEMICA	CANT	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE/NO CUMPLE
ALBEIRO ALFONSO TORRES ALTURO/ DIRECTOR DE PROYECTO	100%	LICENCIADO EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	1	CORPORACION GIMNASIO DEL NORTE, PROFESOR DEPORTE EXTRACURRICULAR, OCTUBRE 2023- DICIEMBRE 2024 INSTITUCION EDUCATIVA EL BUEN JESUS, DOCENTE LICENCIADO EN EDUCACION	**CUMPLE**

				FISICA, 04 DE FEBRERO DE 2023 ACTIVO. VALLEDUPAR TECNICO PRIMERA C CLUB FORMATIVO LA PAZ, INSTRUCTIR DE FUTBOL, MUNICIPIO DE LA PAZ	

1.3. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

Experiencia General: La ESAL deberá acreditar haber celebrado y ejecutado a satisfacción de la entidad contratante, por lo menos UN (1) contrato y/o convenios de asociación y/o cooperación, cuyo objeto sea o incluya el desarrollo de actividades deportivas, que cumplan las siguientes condiciones:

Que se acredite la experiencia o incluyan la organización de eventos o preparación de atletas.

Que la suma de Valores de los contratos válidos para la acreditación de la experiencia sea igual o superior al 1.5 Veces del presupuesto oficial, que para el caso especifico ascendería a la suma de $120.000.000.oo M/C.

La experiencia La experiencia solicitada será demostrada aportando copia de la certificación de cumplimiento o de recibo a satisfacción o acta de terminación y/o de liquidación. Documentos de donde debe poder extraerse por lo menos la siguiente información: Contratante; contratista, asociado o cooperante; objeto, valor, actividades ejecutadas y el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones surgidas.

Para los contratos celebrados con particulares, además de la información anterior, deberá presentar adicionalmente los siguientes documentos:
Cuando se certifiquen contratos celebrados con particulares, además de los documentos aquí enunciados, se deben aportar la siguiente información:

Copia del contrato.

Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia según corresponda, con copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarias vigentes expedido por la junta de contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional

Copia del acta de entrega final o liquidación donde se indique La correcta ejecución del contrato

CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CUMPLE/NO CUMPLE
LIGA DE FUTBOL DEL CESAR	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR-INDUPAL-	CONTRATO No. 004 DE 2022 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2022 CUYO OBJETO CONSISTE EN: APOYO O IMPULSO AL FESTIVAL DE CLUBES DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	$104.000.000,00 73.05 smlmv	
LIGA DE FUTBOL DEL CESAR	DEPARTAMENTO DEL CESAR	CONTRATO No. 2016-03-0160, CUYO OBJETO CONSISTE EN: AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACION PARA BRINDAR APOYO A LA LIGA DE FUTBOL DEL CESAR, PARA APOYAR,PROMOCIONAR A TRAVES DE LA ORGANIZACIÓN DE UN CAMPEONATO DEPARTAMENTAL SUB 14, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DONDE CONTARA CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS CATEGORIAS SUB 14 DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN LA VIGENCIA 2016 A FIN DE PROYECTARSE Y PREPARARSE DE FORMA COMPETITIVA PARA LOS PROXIMOS JUEGOS NACIONALES 2019 Y ASI MISMO FOMENTAR, MASIFICAR Y FORTALECER EL DEPORTE FORMATIVO, COMPETITITVO, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	$29.880.000,00 20.99 smlmv	

1.5 Veces del presupuesto oficial, que para el caso específico ascendería a la suma de $120.000.000.oo M/C (84.29 SMLMV)	$ 130.880.000.00 94.04 smlmv	**CUMPLE**

1.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Órgano de administración activo - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**

1.3. CONDICIONES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro del que dispone el SECOP II - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**

1.4. CONDICIONES DE EFICACIA

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro del que dispone el SECOP II - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**

1.5. REPUTACIÓN

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Para efectos de evaluar la reputación de la ESAL, se tendrá en cuenta la verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales de los miembros que conforman el	**CUMPLE**

órgano de administración es decir la Junta Directiva y la Trayectoria y desempeño de la ESAL en el sistema de Compra Publica, de conformidad con lo establecido en la Circular 025 de 2017, expedida por la Agencia Colombia Compra eficiente, en ese sentido, adicional a la experiencia relacionada con la actividad a convenir, los interesados deberán allegar certificaciones y/o contrato y/o acta de liquidación de los contratos o convenios con objetos diversos, suscritos en vigencias anteriores, con el fin de evaluar la reputación en el sistema de compra pública, por tanto, deberán allegar certificación o contrato o acta de liquidación donde se demuestre o se refleje la ejecución en un cien por ciento	

Objeto estatutario	**CUMPLE**
Inhabilidades, incompatibilidades.	**CUMPLE**
Antecedentes Fiscales	**CUMPLE**
Antecedentes Disciplinarios	**CUMPLE**
Antecedentes Judiciales	**CUMPLE**
Antecedentes policivos	**CUMPLE**
REGISTRO SECOP II	**CUMPLE**
Compromiso anticorrupción	**CUMPLE**
PEP	**CUMPLE**

1.6. CONDICIONES DE ECONOMÍA

REQUISITO	APORTE OFRECIDO POR LA ESAL	CUMPLE/NO CUMPLE

Certificado de Monto del aporte que se compromete a hacer la ESAL- conforme a las condiciones del documento complementario.	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($8.800.000.oo) M/C	**CUMPLE**

1.7. CONDICIONES DE MANEJO DEL RIESGO

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Manifestación expresa de que acepta las distribuciones del riesgo expuesta - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**

2. FACTORES DE PONDERACIÒN

	CONCEPTO	PUNTAJE A ASIGNAR	PUNTAJE OBTENIDO POR LA ESAL EVALUADA LIGA DE ATLETISMO
1	FACTOR EXPERIENCIA	300 Puntos	0
2	APORTE DE LA ESAL	700 Puntos	700
PUNTAJE ASIGNADO		**1000 Puntos**	**700**

2.1 FACTOR EXPERIENCIA

CRITERIO DE PONDERACIÓN	PUNTOS
Si se presentan UN (1) contrato que sea o incluya organización, participación, preparación de atletas para eventos o torneos deportivos	100
Si se presentan UN (1) contrato adicional al presentado que sean o incluyan organización, participación, preparación de atletas para eventos o torneos deportivos	200
Si se presentan DOS (2) contratos adicionales a los presentados que sean o incluyan organización, participación, preparación de atletas para eventos o torneos deportivos	300

Nota: NO SE CALIFICA LA EXPERIENCIA PUES LA MISMA NO HA SIDO APORTADA EN DEBIDA FORMA .

2.2. APORTE OFRECIDO POR LA ESAL

La ESAL proponente deberá ofrecer un aporte (contrapartida o recursos de cofinanciación) en dinero, o en dinero y en especie, (este último en todo caso debe ser apreciable en dinero), cuya cuantía no será inferior al 10% del valor de los aportes del Departamento, para cada lote en el cual se presente ofrecimiento.

Si el proponente ofrece un aporte del 10% del total de los aportes comprometidos por el Departamento, será habilitado más no se le otorgará puntaje por ello. En caso de que ofrezca hacer un aporte inferior a tal suma será rechazado.

La ESAL ofrece un aporte total del OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($8.800.000.OO) m/c, los cuales se encuentran consignados en la cuenta de ahorros No. 52312489791 fecha de apertura 7 de OCTUBRE De 2006, de BANCOLOMBIA, según certificación de fecha 10 de octubre de 2025. Recursos estos que serán invertidos en:

PRESUPUESTO GENERAL
APORTE DE LA LIGA DE FUTBOL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

1. LINEA DE INVERSION: TRANSPORTE (Terrestre, Fluvial, Aereo e Interno)

ACTIVIDAD	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE DIAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
TRANSPORTE	1.1	TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO SEL 2012 PARTIDO DE PREPARACIÓN VIDUPAR – BUCARAMANGA – VIDUPAR, CON TRANSPORTE INTERNO	1	PASAJE/BUS EXPRESO	N.A.	$ 8.800.000,00	$ 8.800.000
						VALOR TOTAL TRANSPORTE	$ 8.800.000,00
						COSTO TOTAL DEL PRESUPUESTO	$ 8.800.000,00
						TOTAL APORTE RECURSOS DE LA GOBERNACION DEL CESAR	$ 8.800.000,00

3. CONSIDERACIONES FINALES DE LA EVALUACIÓN

Luego de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos, de la(s) propuesta(s) recibida, se llega a la siguiente conclusión:

1. El oferente **LIGA DE FUTBOL DEL CESAR, presenta** subsanación dentro del plazo previsto, CUMPLIENDO con lo dispuesto en la invitación pública **RECO-SGR-0017-2025**, quedando HABILITADA la misma, otorgándose un puntaje máximo de 700 puntos.

RAYSSA MILENA RINCÓN QUINTERO
Secretaria de Recreación y Deportes